



BASES de la PROMOCIÓN “CERCA DE TI”

TIEMPO: La promoción se desarrollará desde el martes 20 de febrero al domingo 7 de abril de 2024.

QUIÉNES PARTICIPAN: Todos los clientes y visitantes del centro comercial Aqua Multiespacio mayores de edad.

También podrán participar los trabajadores empleados en las firmas que operan en el centro comercial AQUA, oficinas y empresas proveedoras a excepción de los empleados del local Mediamarkt.

PREMIOS: **UNA TELEVISIÓN LG QNED DE 65” (con un valor de 979 euros)**

MECÁNICA: Para participar en la promoción será necesario presentar en el Punto de Atención al Cliente, tickets de compra por valor igual o mayor a veinte euros (20€.) y que correspondan a consumos efectivamente realizados en el local Mediamarkt del centro comercial Aqua Multiespacio.

- Por cada veinte euros de compra se emitirá un cupón que el mismo cliente introducirá en una urna situada junto al Punto de Información del centro para el sorteo al final de la promoción la televisión LG QNED DE 65” sorteada.
- Los participantes podrán canjear todos sus tickets de compras durante el transcurso de esta promoción. Siempre antes de las 22 horas del día 7 de abril de 2024 y en horario de apertura del centro comercial. De lunes a sábados y festivos de apertura de 11 a 21 horas.
- El **valor mínimo** aceptado para el canje de un cupón para este concurso es de 20€. (veinte euros).

ANULACIONES: El registro y validación de los tickets presentados para canje por cupones se realizará exclusivamente en el Punto de Atención al Cliente y es potestad del personal a cargo en dicho puesto el anular tickets de compra e invalidar la participación en este concurso a cualquier persona, cuando se tenga sospechas del origen de sus comprobantes de compras según las normas expuestas en las presentes

bases. A tal fin se podrá exigir la demostración física de los productos referidos en dichos tickets.

NO ACEPTAMOS como válidos aquellos tickets de compra que estén rotos, en mal estado, o de difícil lectura.

DATOS PERSONALES: Conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, Los datos personales facilitados serán tratados por OCEANIC CENTER S.L con N.I.F. B97078877, con la finalidad de enviar información relativa a la actividad de la entidad.

Los participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y demás derechos recogidos en la normativa mencionada, remitiendo una solicitud por escrito a la dirección CALLE MENORCA, Nº 19, PLANTA 9ª, GERENCIA (46023 VALENCIA) VALENCIA o a través de la siguiente dirección de correo electrónico lopd@aqua-multiespacio.com, adjuntando fotocopia de su D.N.I. o documento equivalente.

SORTEO: El día 9 de abril de 2024 a las 12:00 horas y ante notario, se celebrará, el sorteo correspondiente mediante el cual un ganador serán premiado con una TV LG QNED DE 65”.

IMPUESTOS: Oceanic Center SL abonará en la Agencia Tributaria la retención correspondiente en nombre del premiado.

ANTE LO NO PREVISTO: Cualquier situación de duda respecto al importe total de compras declaradas por un participante, se considerará como único documento válido los tickets registrados en el sistema informático de esta promoción que contendrá el detalle de los tickets presentados en su nombre para esta promoción.

ENTREGA DE PREMIOS: El ganador podrá disfrutar de su premio de forma inmediata una vez documentada la entrega correspondiente de su premio.

Los premios ofrecidos estarán sujetos a la disponibilidad de la documentación necesaria en buenas condiciones al momento de hacer efectivo el premio. Los premios son transferibles y pueden ser cedidos a otras personas una vez documentada su entrega al ganador oficial y legal de esta promoción.

Si por motivos ajenos a OCEANIC CENTER SL hubiera que cambiar la marca y/o el modelo la televisión sorteada, se haría por uno de iguales características y valor.

Los premios no serán sustituibles por ningún otro premio o artículo diferente de los previstos, ni por dinero en efectivo a petición de los agraciados.

PREMIO DESIERTO: Si después de este procedimiento alguno de los premios quedara desierto o los ganadores no aceptasen las condiciones específicas de dichos premios, perderá su valor definitivamente el día 30 de abril de 2024.

DERECHOS Y OBLIGACIONES: Quienes participan en este concurso autorizan a Oceanic Center S.L., el derecho a comunicar su nombre y si fuera necesario sus imágenes y voces, en los medios de comunicación y en el propio centro comercial como testimonio de la promoción “Cerca de Ti” en caso de resultar favorecidos con alguno de los premios.

El Centro Comercial Aqua Multiespacio se reserva el derecho de denegar la entrega del premio a cualquiera de los favorecidos si comprueba o existen fundadas sospechas de fraude o engaño por parte del participante.

La participación en esta promoción implica la aceptación de las bases, depositadas ante notario y disponibles en el Punto de Información y en la Web: www.aqua-multiespacio.com. El centro comercial Aqua Multiespacio se reserva el derecho de resolver según su interpretación los aspectos no previstos en estas bases.